









MANUAL DE USUARIO

El manual de usuario es una guía que le permite a los usuarios tener mejor interacción una con sistema de información CURBA-MODULO DE ESTRATIFICACIÓN, NOMENCLATURA, CERTIFICACIÓN RURAL Y PROPIEDAD HORIZONTAL.











TABLA DE CONTENIDO	
RUTA DE ACCESO O URL	4
INDICACIÓN DE FUNCIÓN POR ICONO	5
MANUAL PARA TODO LOS USUARIOS	6
GUIA DE LA WEB PRINCIAPAL DEL SISTEMA CURBA	7
FORMULARIO PUBLICO DE SOLICITUD DE ESTRATIFICACIÓN	10
APARTADO ADMINISTRADOR ESTRATIFICACIÓN	11
SOLICITUD DE ESTRATIFICACIÓN	12
FORMULARIO PUBLICO DE SOLICITUD DE NOMENCLATURA	18
APARTADO ADMINISTRADOR NOMENCLATURA	20
APARTADO ADMINISTRADOR DE CERTIFICADOS RURALES	28
FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS RURALES	28
APARTADO ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL	37
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PROPIEDAD HORIZONTAL	37





RUTA DE ACCESO O URL

- El usuario debe registrarse en la plataforma con el usuario que se le suministro:
- https://curbamonteria.com/login



- El usuario también puede ingresar al sistema desde la página web **CURBA MONTERIA.**
- https://curbamonteria.com/









INDICACIÓN DE FUNCIÓN POR ICONO

BOTON DE PREVISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL USUARIO SOLICITANTE DEL CERTIFICADO.



BOTON DE PREVISUALIZACIÓN CERTIIFICADO GENERADO POR EL SISTEMA.



BOTON PARA ENVIAR AL CORREO DEL USUARIO EL CERTIFICADO SOLICITADO.



BOTON PARA ELIMINAR LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL SISTEMA.













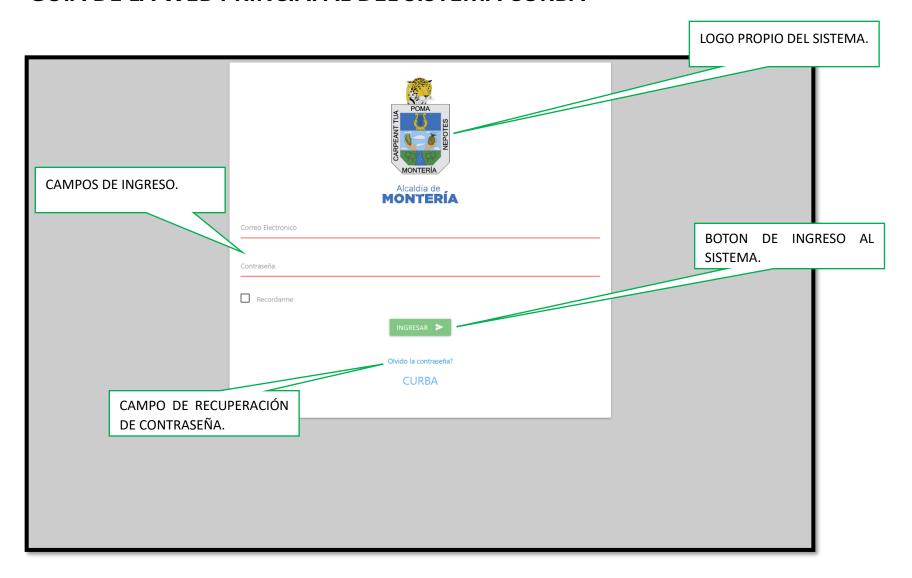
MANUAL DE USUARIO ADMINISTRADOR





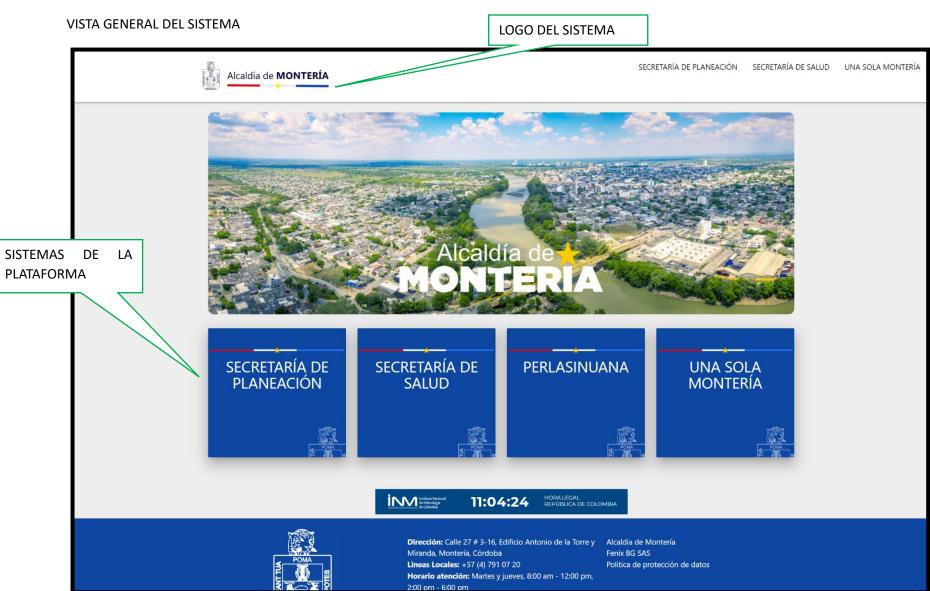


GUIA DE LA WEB PRINCIAPAL DEL SISTEMA CURBA



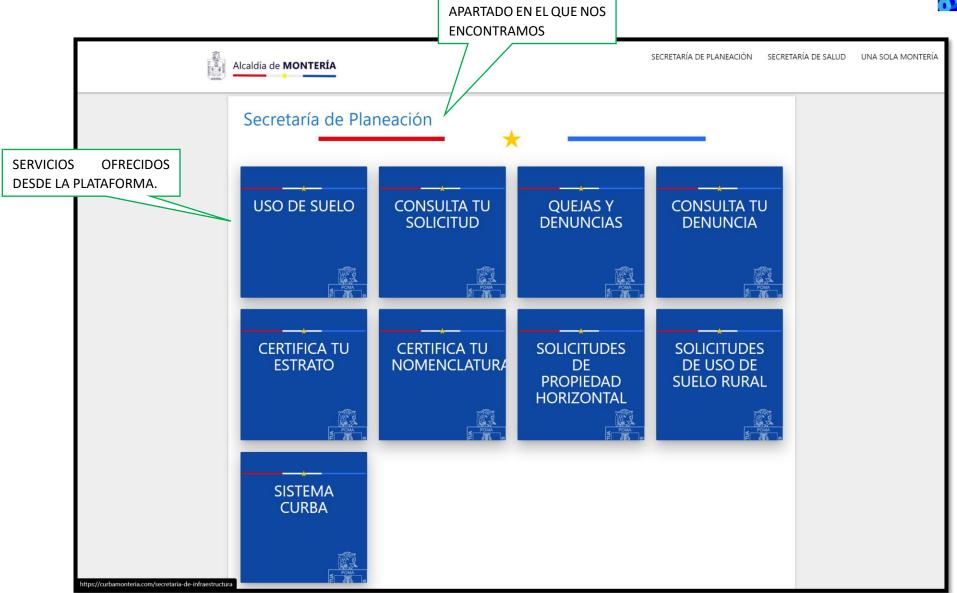








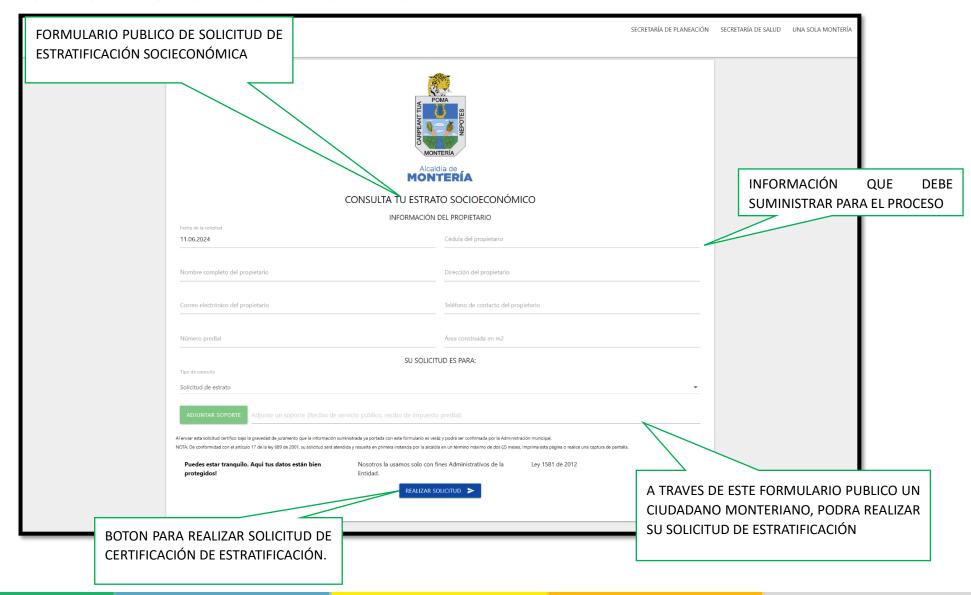








FORMULARIO PUBLICO DE SOLICITUD DE ESTRATIFICACIÓN





APARTADO DE ESTRATIFICACIÓN.



APARTADO ADMINISTRADOR ESTRATIFICACIÓN

SOLICITUDES DE ESTRATIFICACION

DESDE ESTE APARTADO, DENTRO DEL SISTEMA EL ADMINISTRADOR U/O ENCARGADO PODRA OBSERVAR LAS SOLICITUDES DE ESTRATIFICACIÓN REALIZADAS DESDE EL FORMULARIO PUBLICO Y LLEVAR A CABO EL PROCESO QUE SE MOSTRARA **ACONTINUACIÓN**

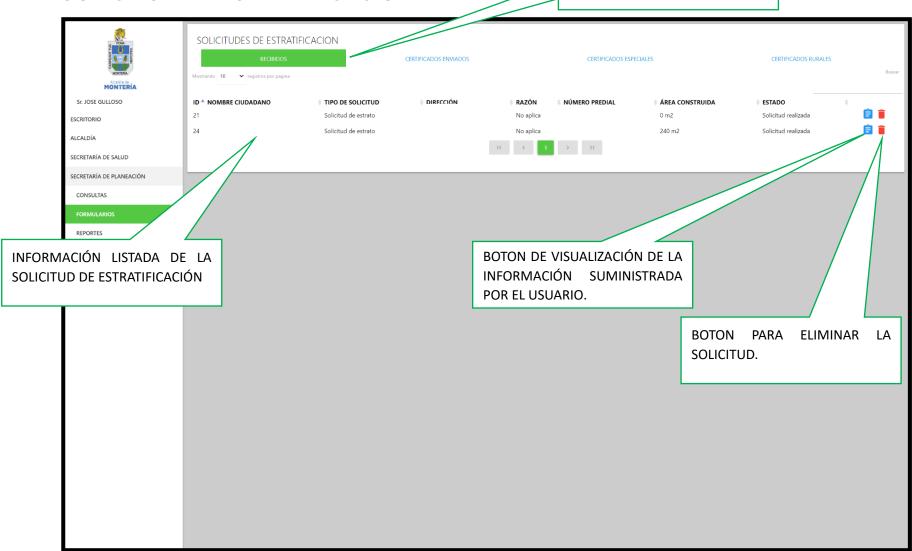






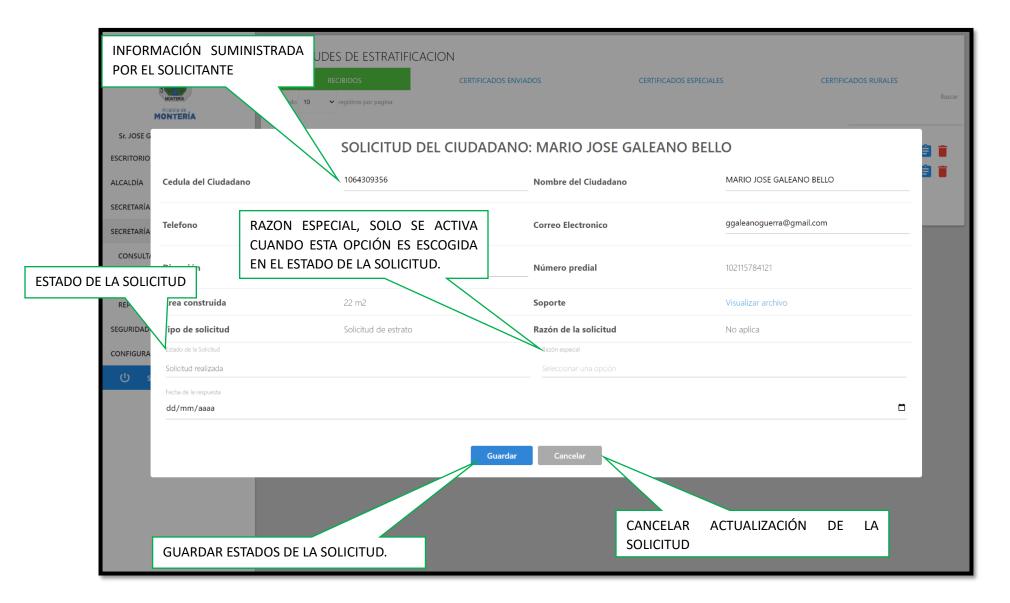
SOLICITUD DE ESTRATIFICACIÓN

ESTADOS DE LA SOLICITUD DE ESTRATIFICACIÓN.



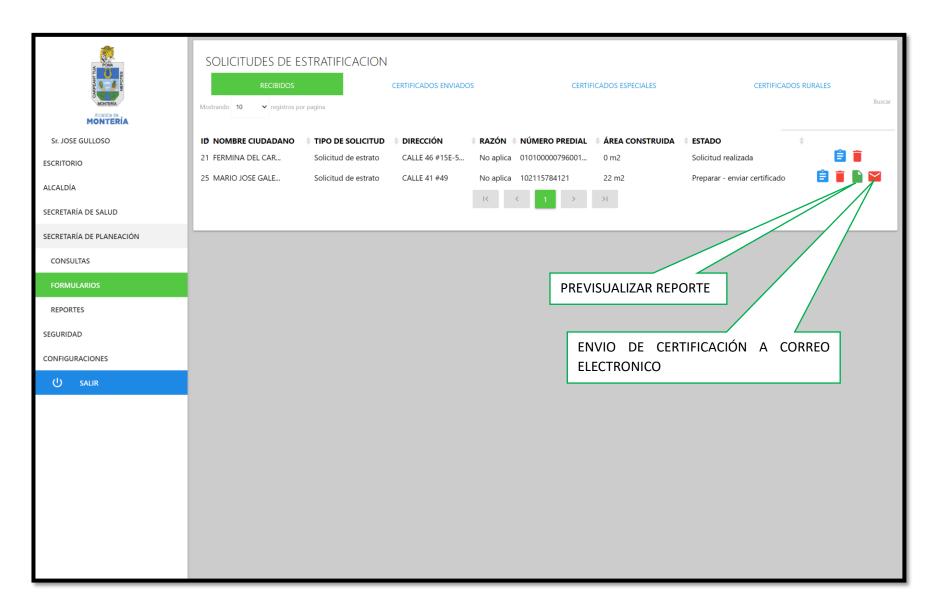
















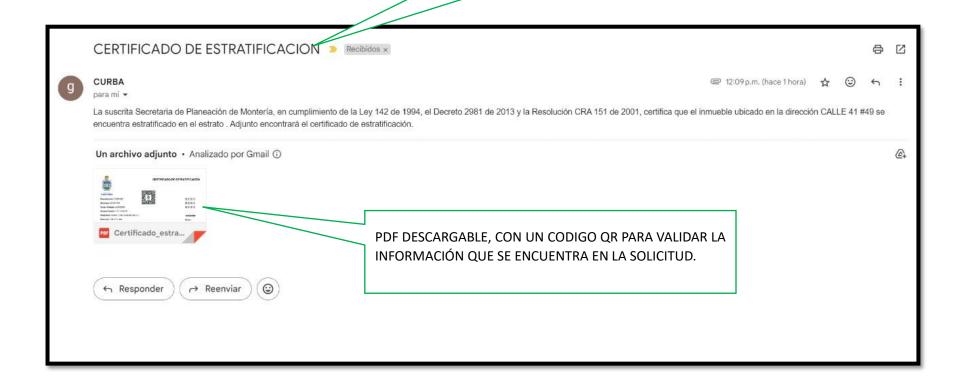
PDF DEL REPORTE GENERADO.





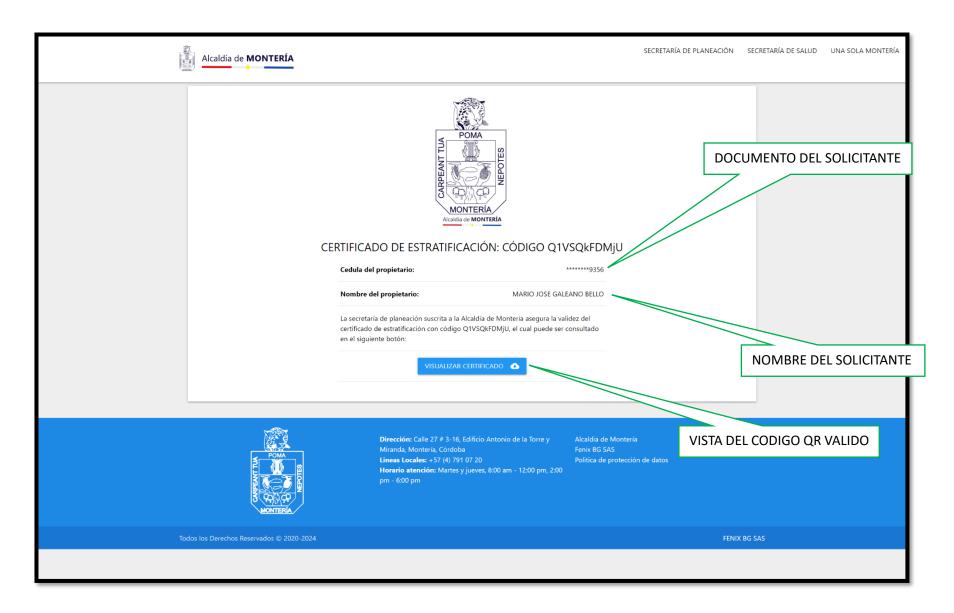


CORREO RECIBIDO POR EL USUARIO DONDE SE LE ENTREGA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON SU SOLICITUD Y EL ESTADO DE LA MISMA.











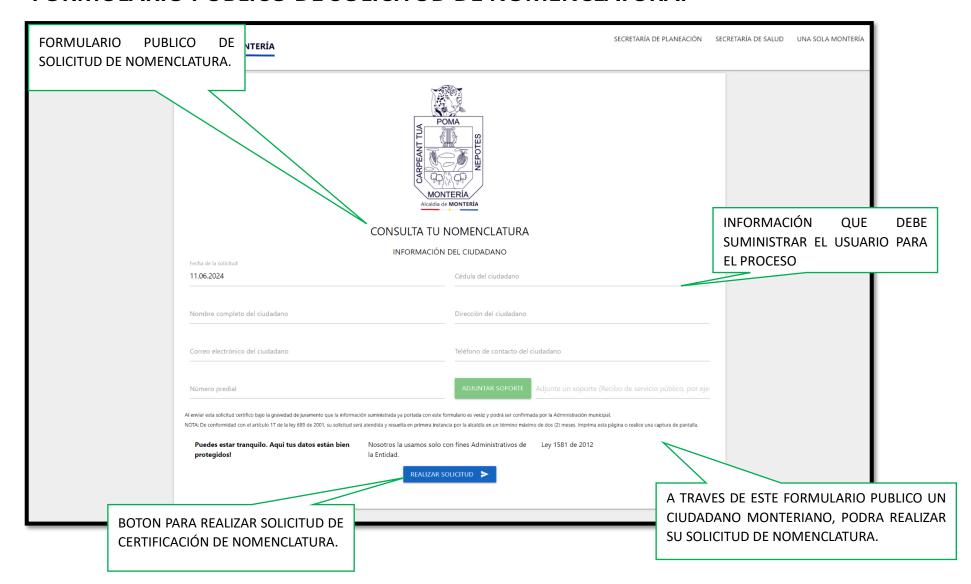








FORMULARIO PUBLICO DE SOLICITUD DE NOMENCLATURA.





APARTADO DE NOMENCLATURA.

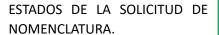


APARTADO ADMINISTRADOR NOMENCLATURA

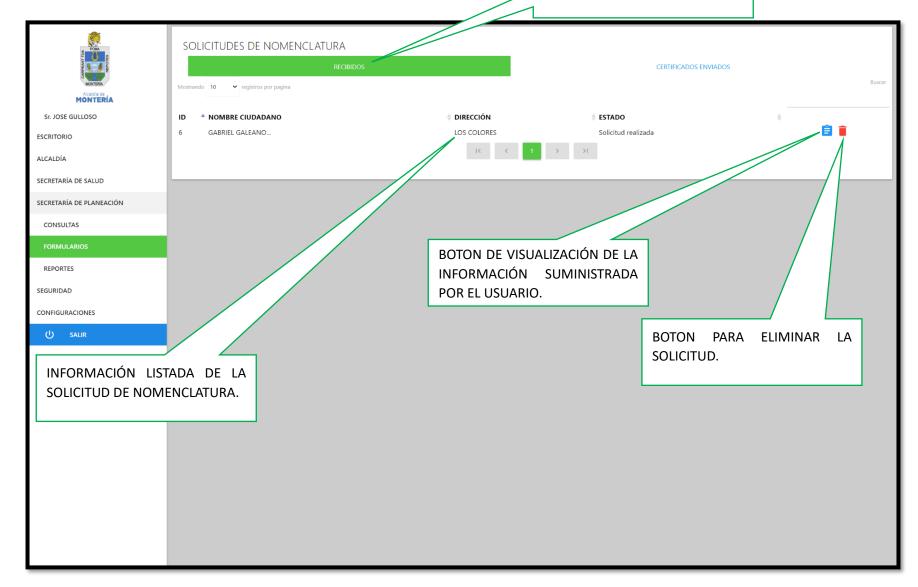
SOLICITUDES DE NOMENCLATURA

DESDE ESTE APARTADO, DENTRO DEL SISTEMA EL ADMINISTRADOR U/O ENCARGADO PODRA OBSERVAR LAS SOLICITUDES DE NOMENCLATURA REALIZADAS DESDE EL FORMULARIO PUBLICO Y LLEVAR A CABO EL PROCESO QUE SE MOSTRARA ACONTINUACIÓN.



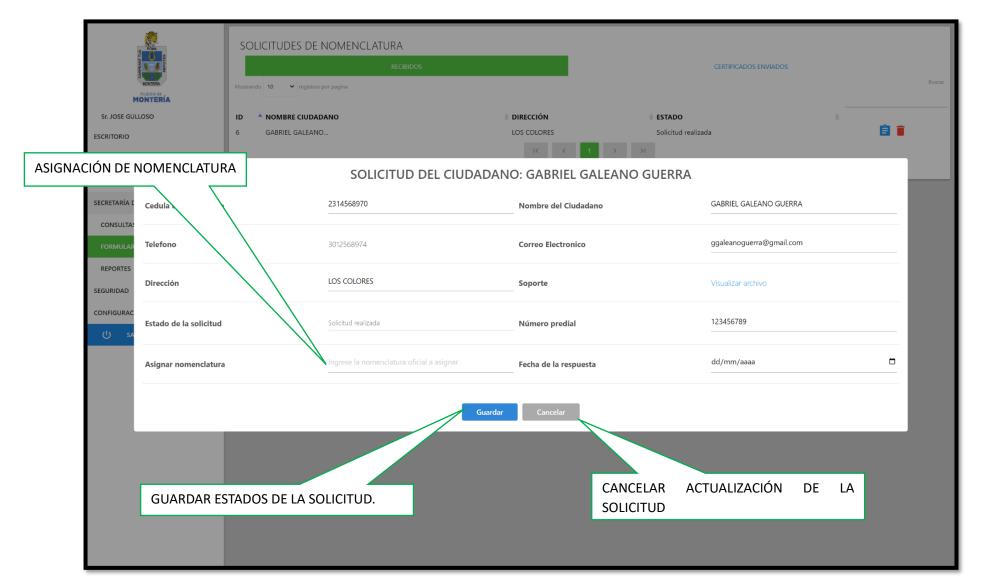






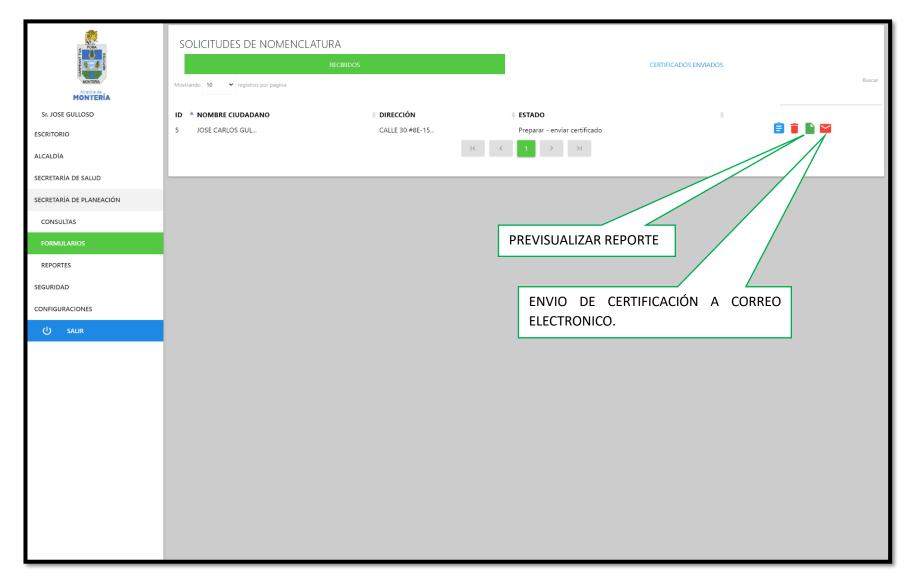
















PDF DEL REPORTE GENERADO.



Al contestar por favor cite el siguiente código OFICIO S.SP.M N° 5 **ALCALDÍA DE**

MONTERÍA

MONTERÍA

Montería, 11 de mayo de 2024

Respetado/a Señor/a

JOSE CARLOS GULLOSO BUELVAS

ASUNTO: Respuesta a la solicitud del 11 de junio de 2024 - Certificado de Nomenclatura.

CELULAR: 3045720268

Cordial saludo.

En atencion a solicitud del predio que presenta matrícula Inmobiliaria N° 123456789, realizada las medidas pertinentes se pudo establecer que la dirección actual de este predio es: 1 de esta ciudad, dirección que coincide con la base de datos de la Secretaria de Hacienda Municipal.

Por todo lo anterior se pudo establecer que la nomenclatura de este predio es: 1 De la ciudad de

La presente certificación se expide única y exclusivamente a petición del/la Señor/a JOSE CARLOS GULLOSO BUELVAS.

Cordialmente,

JHON/NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: JOSE GULLOSO

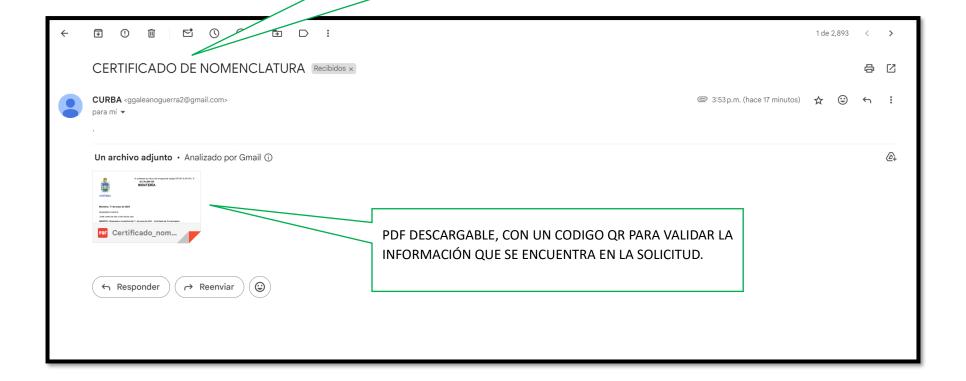






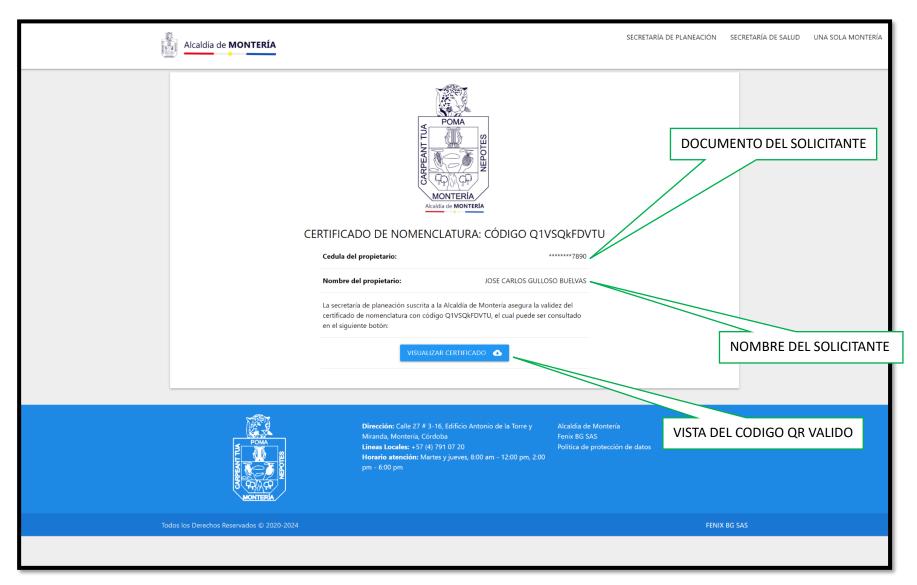


CORREO RECIBIDO POR EL USUARIO DONDE SE LE ENTREGA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON SU SOLICITUD Y EL ESTADO DE LA MISMA.













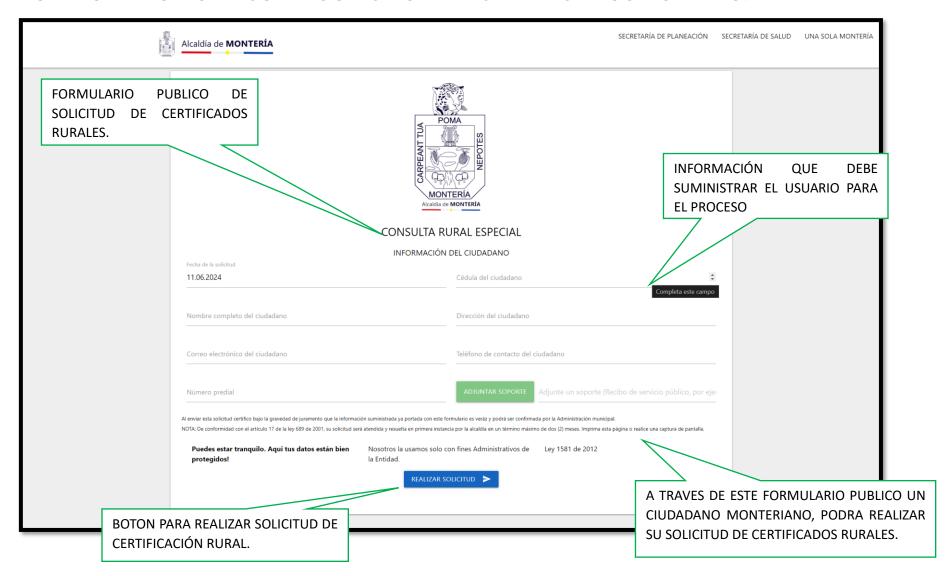


I+d+i TIC





FORMULARIO PÚBLICO DE SOLICITUD DE CERTIFICADOS RURALES.





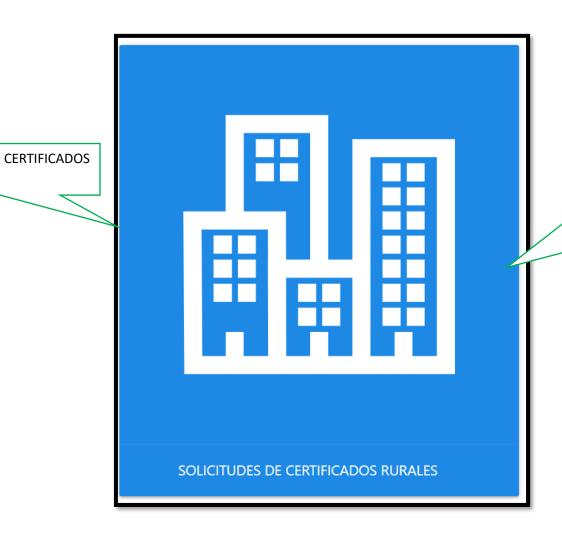
APARTADO

RURALES.

DE

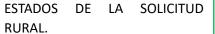


APARTADO ADMINISTRADOR DE CERTIFICADOS RURALES

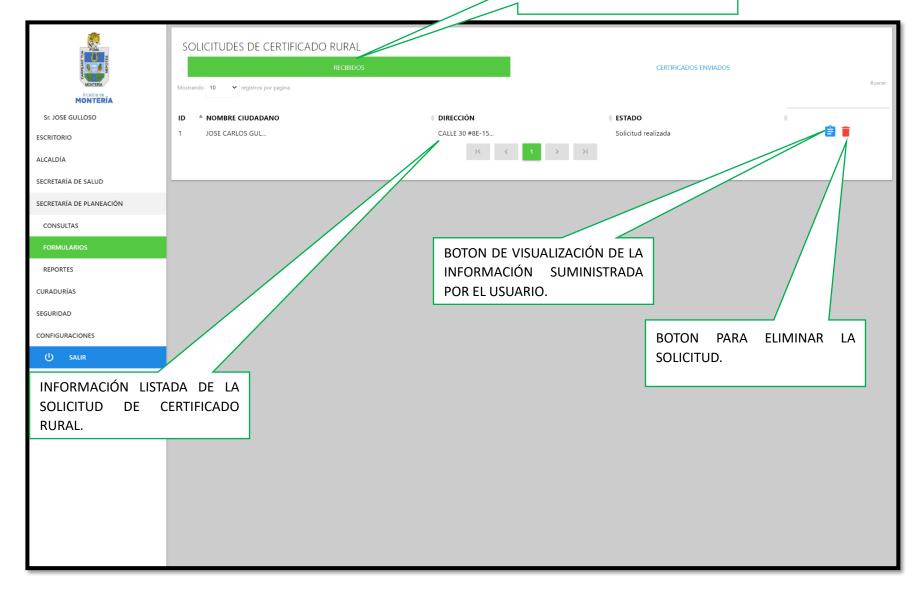


DESDE ESTE APARTADO, DENTRO DEL SISTEMA EL ADMINISTRADOR U/O ENCARGADO PODRA OBSERVAR LAS SOLICITUDES DE CERTIFICADOS RURALES REALIZADAS DESDE EL FORMULARIO PUBLICO Y LLEVAR A CABO EL PROCESO QUE SE MOSTRARA ACONTINUACIÓN.



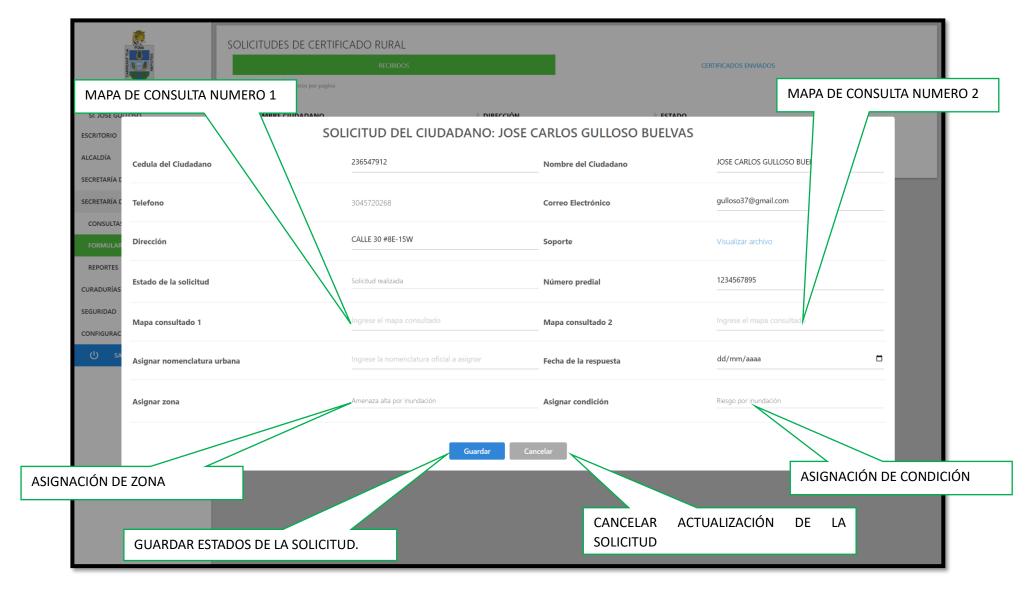






















PDF DEL REPORTE GENERADO.

ALCALDÍA DE **MONTERÍA**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, según cartografía oficial del Acuerdo 003 del 5 de mayo de 2021 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REVISIÓN GENERAL ORDINARIA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE MONTERIA, mapa 2 y mapa 2, el predio identificado con Referencia Catastral No. 1234567895 con nomenclatura urbana 2525, ubicado en CALLE 30 #8E-15W se localiza en zona con AMENAZA ALTA POR INUNDACIÓN y presenta condición por RIESGO POR INUNDACIÓN

Esta certificación se expide el 11 de junio de 2024 a solicitud del/la señor/a JOSE CARLOS GULLOSO BUELVAS identificado/a con Cédula de ciudadanía No 236547912.

Atentamente,

JAON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: JOSE GULLOSO

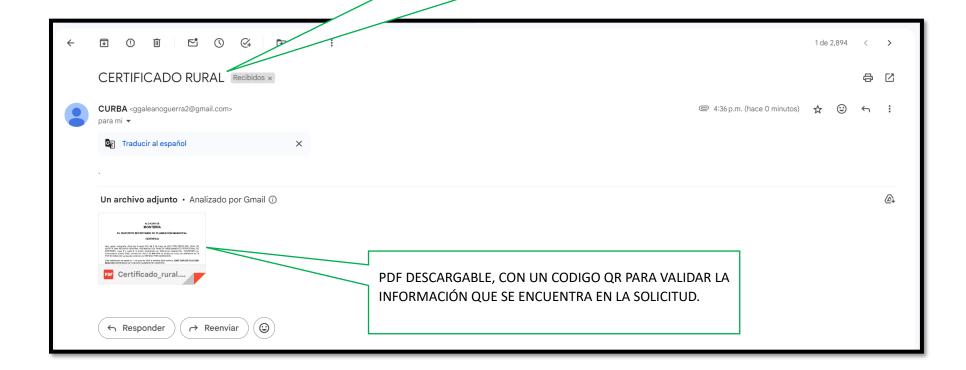






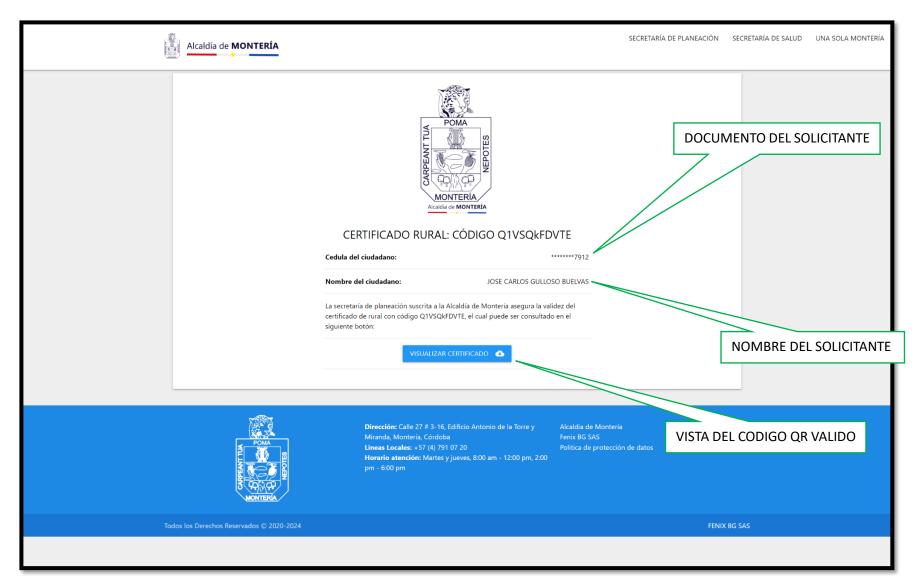


CORREO RECIBIDO POR EL USUARIO DONDE SE LE ENTREGA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON SU SOLICITUD Y EL ESTADO DE LA MISMA.











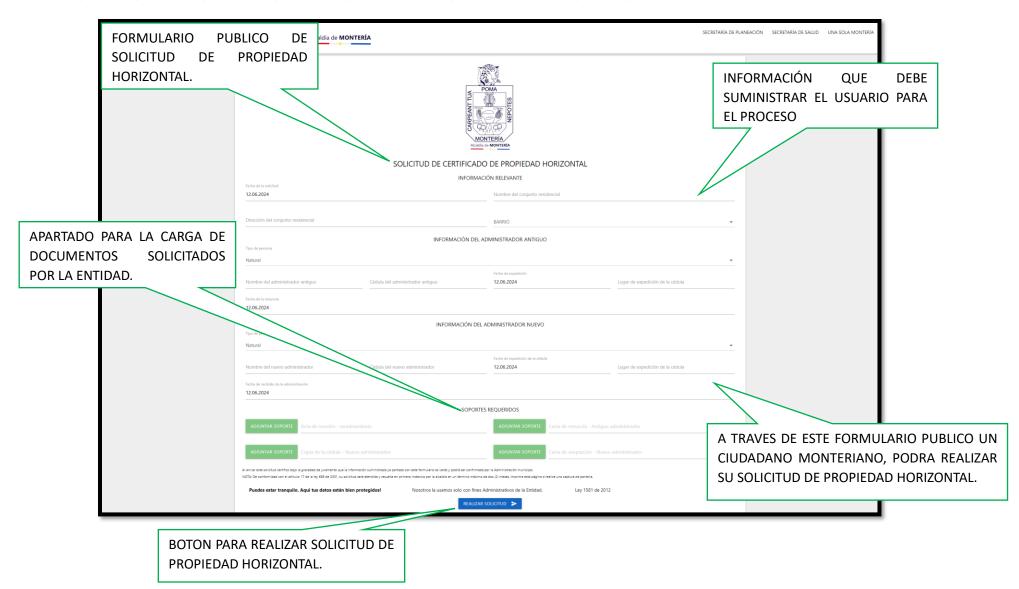








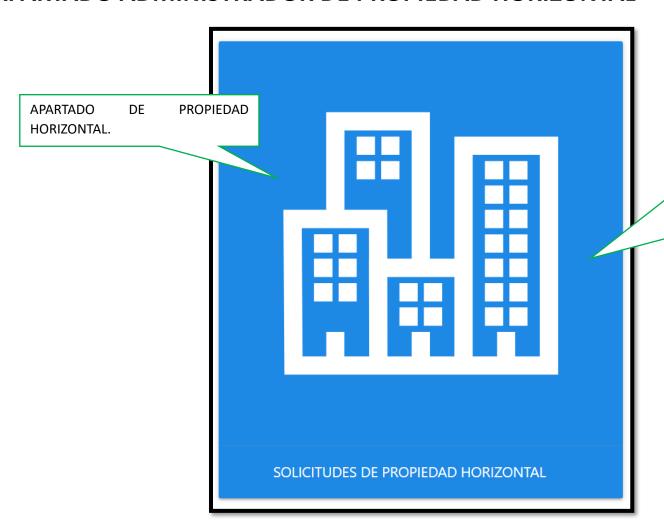
FORMULARIO DE SOLICITUD DE PROPIEDAD HORIZONTAL.







APARTADO ADMINISTRADOR DE PROPIEDAD HORIZONTAL

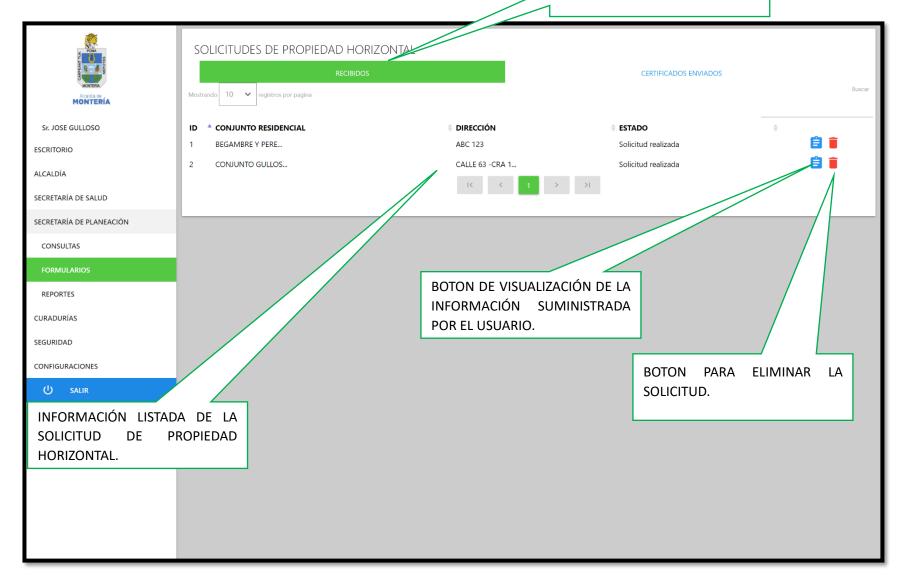


DESDE ESTE APARTADO, DENTRO DEL SISTEMA EL ADMINISTRADOR U/O **ENCARGADO PODRA OBSERVAR LAS SOLICITUDES** DE **PROPIEDAD** HORIZONTAL REALIZADAS DESDE EL FORMULARIO PUBLICO Y LLEVAR A EL PROCESO QUE SE CABO MOSTRARA ACONTINUACIÓN.





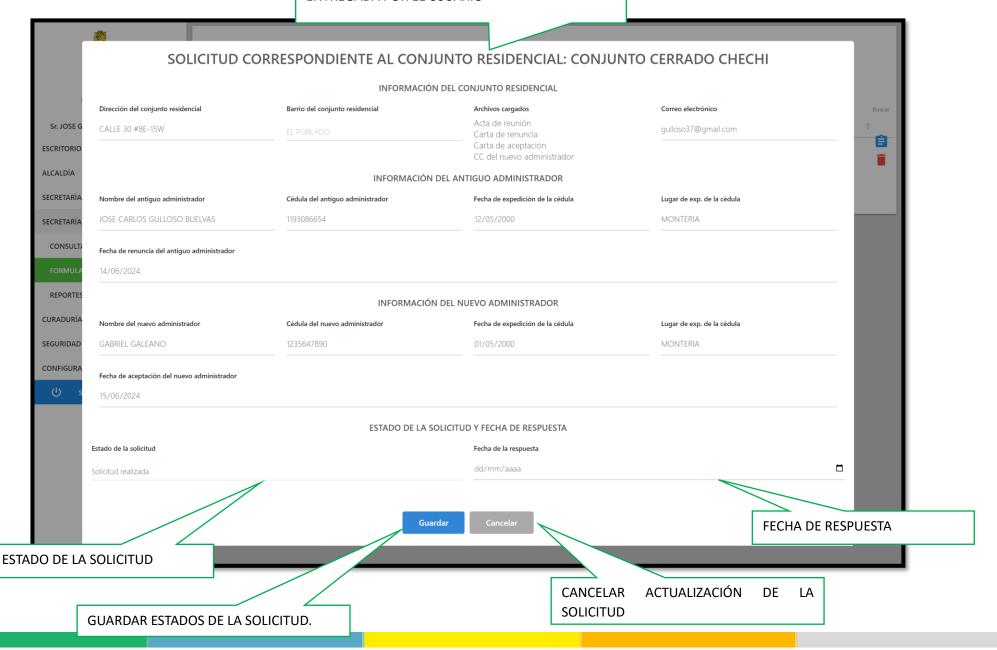






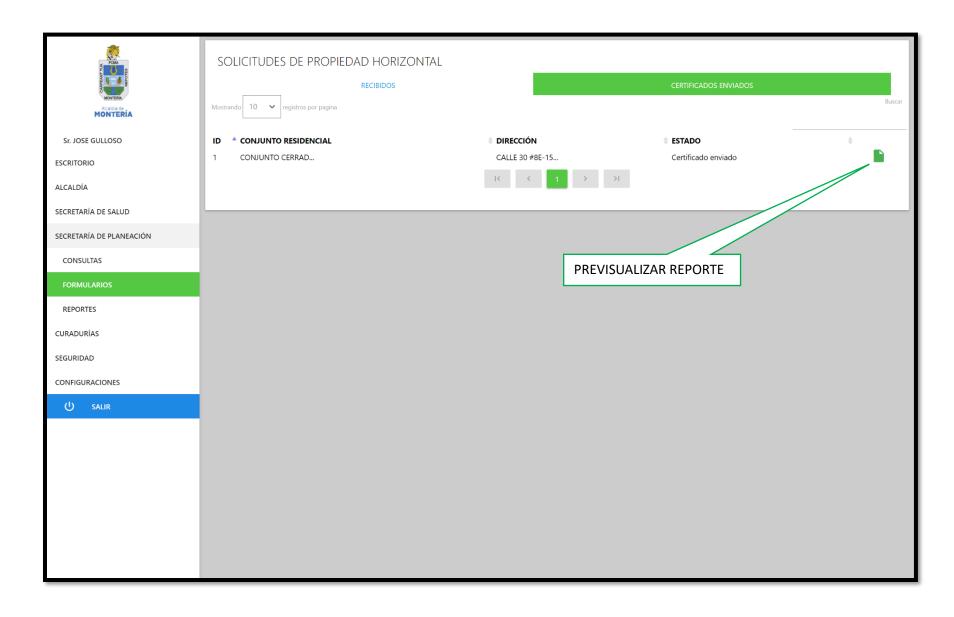


MODAL DE PREVISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL USUARIO















ALCALDÍA DE MONTERÍA

Secretaría de planeación municipal RESOLUCIÓN No 0001 de 2024

"Por medio de la cual se inscribe el cambio de administrador del CONJUNTO CERRADO CHECHI . ubicado en la CALLE 30 #8E-15W barrio EL POBLADO de esta ciudad".

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en uso de sus facultades legales y en especial las funciones conferidas en la Resolución 00965 de 2002 "Por medio de la cual se hace una delegación, para efectos de adelantar acciones de reconocimiento de personería jurídica, permisos para enajenación de inmuebles destinados a viviendas, permisos para constitución de gravámenes o actos de limitación del dominio, aorobación de propiedad horizontal" en la Ley 675 del año 2001, y,

CONSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución 0045 del 11 de abril de 2014, por la cual se inscribe el administrador del CONJUNTO CERRADO CHECHI - PROPIEDAD HORIZONTAL cargo para el cual fue nombrado(a) como administrador(a) el(la) señor(a) JOSE CARLOS GULLOSO BUELVAS con cédula de ciudadanía 1193086654 de MONTERIA, según artículo 50 de la Ley 675 de 2001.
- 2. Que, mediante carta de renuncia de fecha 14 de junio 2024 el(la) señor(a) presentó renuncia formal a su labor como administrador(a) del CONJUNTO CERRADO CHECHI -PROPIEDAD HORIZONTAL
- 3. Que, mediante la asamblea extraordinaria del CONJUNTO CERRADO CHECHI se designó al(la) señor(a) GABRIEL GALEANO con cédula de ciudadanía No. 1235647890 de MONTERIA, como nuevo(a) administrador(a) del CONJUNTO CERRADO CHECHI
- 4. Que el(la) señor(a) GABRIEL GALEANO con cédula de ciudadanía 1235647890 de MONTERIA, en calidad de administrador(a) del CONJUNTO CERRADO CHECHI, mediante solicitud recibida el 14 de junio 2024, solicitó la inscripción del cambio de administrador(a) en el libro de registro de personas naturales que se lleva en la Secretaría de Planeación del Municipio de Montería.

De conformidad con la ley 675 de 2001, para 10 cual anexa la siguiente documentación:

- Acta de reunión donde se nombre al(la) señor(a) GABRIEL GALEANO con cédula de ciudadanía 1235647890 de MONTERIA como administrador(a).
- Carta de renuncia del(la) señor(a) JOSE CARLOS GULLOSO BUELVAS .
- Copia de la cédula del(la) señor(a) GABRIEL GALEANO .
- Carta de aceptación del(la) señor(a) GABRIEL GALEANO .

ALCALDÍA DE MONTERÍA

Secretaría de planeación municipal RESOLUCIÓN No 0001 de 2024

"Por medio de la cual se inscribe el cambio de administrador del CONJUNTO CERRADO CHECHI . ubicado en la CALLE 30 #8E-15W barrio EL POBLADO de esta ciudad".

Que habiéndose comprobado previamente la reglamentación legal de la existencia de la Propiedad Horizontal, conforme al articulo 50 de la Ley 675 del año 2001, se procede a inscribir como administrador(a) del CONJUNTO CERRADO CHECHI al/la señor(a) GABRIEL GALEANO con cédula de ciudadanía No. 1235647890 de MONTERIA , tal como lo estipula el artículo 50 de la Ley 675 de 2001.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INSCRIBIR como administrador(a) del CONJUNTO CERRADO CHECHI al/la señor(a) GABRIEL GALEANO con cédula de ciudadanía No. 1235647890 de MONTERIA , v anotarlo/la en el libro de registro de personas naturales que se lleva en la Alcaldía de Montería a través de la Secretaría de Planeación de Montería.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dada en Montería a los 15 días del mes de junio de 2024

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JHON NEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

SE¢RETARIO DE PLANEACIÓN

Proyectó: JOSE GULLOSO

I+d+i TIC

(+57) 300 803 81 45 fenixbgsas@gmail.com fenixbgsas.com 🛇 Cl. 65 #10-99





CORREO RECIBIDO POR EL USUARIO DONDE SE LE ENTREGA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON SU SOLICITUD Y EL ESTADO DE LA MISMA.



